

La ideología de género ha sido globalizada por campañas de persuasión y difusión, elaboradas estratégicamente y fuertemente financiadas, iniciadas a partir de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijín, 1995). América Latina —donde hoy el concepto de género está presente en el discurso

proporciona tanto las conductas específicas como los elementos simbólicos adecuados para la regulación e interpretación de lo sexual²». En su afán de liberar al ser humano del orden natural sexual—considerado simples «estereotipos» que la sociedad impone «hegemónicamente»—, esta ideología busca «de-construir» la familia, el matrimonio, la maternidad y la feminidad misma; y promueve la «diversidad sexual» en la que se diluiría toda diferencia entre hombre y mujer. No defiende, pues, los intereses de las mujeres —como se debería esperar de cualquier «feminismo»— aunque haya encontrado en ellas un buen pretexto para introducirse y difundirse en la cultura contemporánea latinoamericana y mundial.

Ciertos elementos en la realidad latinoamericana, comunes a la gran mayoría de pueblos que la conforman, son relevantes en relación a esta ideología y su difusión en la región. De la mano de la Iglesia Católica, la fe ha tenido un papel central en la forja de la síntesis cultural mestiza que hoy conocemos como América Latina; de allí que la primera evangelización recibida en el continente sea reconocida como «constituyente»³. Estas raíces marcan su identidad y le confieren una unidad cultural, forjada al calor de la fe, que van más allá del lenguaje común, y que parece ser más fuerte que la observada en otros continentes, aun cuando el proceso de independencia haya terminado dividiendo la región en varias repúblicas. Hoy, América Latina sigue siendo mayoritariamente católica⁴.

La familia fundada en el matrimonio entre varón y mujer es un valor que se sustenta en estas raíces católicas y es vigente hoy en día, aunque no se puede negar su debilitamiento manifestado por una proporción creciente de parejas no unidas en matrimonio, ni sacramental, ni civilmente. Se reconoce el rol fundamental de la mujer en la familia y en la sociedad; aunque debe señalarse también la subsistencia de actitudes de discriminación cultural e injusticias sociales en contra de ella⁵. A pesar de la secularización, en el continente predomina la postura en contra del aborto⁶; ello contrasta con la actitud bastante más permisiva respecto al

IDEOLOGÍA DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

Renzo Paccini

Médico y doctor en bioética



social, político y legal— no se ha librado de su influjo destructivo directamente contrapuesto al Plan de Dios, a lo que el Creador ha querido para sus creaturas al crearlos «varón y mujer».

No se pretende tratar aquí de manera completa y en detalle cómo se viene plasmando esta ideología —de composición ambigua y con un dinamismo invasivo y un amplio espectro de manifestaciones— en un continente tan extenso y de contrastes como América Latina. Por ello, luego de presentar algunas ideas generales sobre género y la realidad latinoamericana, pasaré a describir algunos logros que esta ha alcanzado en la región, para finalmente comentar cómo se puede responder para frenar su avance.

Género y algunos elementos relevantes de la realidad latinoamericana

El «género» —como ideología— surge dentro del feminismo. Como término, se distingue de «sexo» para expresar que los roles de la mujer y del hombre son construcciones culturales y sociales sujetas a cambio, negando la identidad masculina y femenina del ser humano en cuanto datos indelebles de la naturaleza humana¹. Así, las prácticas sexuales vendrían a ser «un producto histórico y social más que una consecuencia universal de nuestra biología común»; en otras palabras, sería «cada contexto cultural que

[1] Sobre la ideología de género véase: Burggraff J., *Gender*; y Alzamora O., *Ideología de género: sus peligros y alcances*. Ambas voces en: Pontificio Consejo para la Familia, *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*. Ediciones Palabra. Madrid 2004, pp. 511-519 y 575-590, respectivamente. Ver también, Serreti M., *Dimisión de lo humano y reconciliación*, en: AAVV, *Caridad, reconciliación y dignidad humana*. Vida y Espiritualidad. Lima 2010, pp. 159-175.

[2] Figari C.E., *Sexualidad, religión y ciencia. Discursos científicos y religiosos acerca de la sexualidad*, Córdoba (Argentina) 2007, Editorial Encuentro, p. 18. El autor sigue el pensamiento de Jeffrey Weeks, uno de los principales ideólogos de género.

[3] Ver Documento de Puebla, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, n.6.

[4] La edición del Anuario Pontificio del año 2013 editado por la Santa Sede, reporta que América alberga el 48.8% de católicos del mundo; los países con mayor porcentaje de católicos son Brasil y México. La proporción de católicos en el continente se mantiene estable, creciendo al mismo ritmo que crece la población.

[5] Ver Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, *Informe Anual 2012. Los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres*. El documento se puede descargar en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/49307/2012-1042_OIG-ISSN_WEB.pdf. Al margen de las interpretaciones ideológicas conceptuales y de las cifras, y el incompleto registro de datos, el informe muestra que la violencia contra la mujer en el contexto de la pareja es un fenómeno presente en la realidad latinoamericana. El embarazo en adolescentes, otro indicador de maltrato a la mujer, se mantiene con cifras entre el 10 al 15% en la mayoría de los países de la región.

El "Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe", depende de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Creado durante la 10ª Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe el año 2007, entre otras cosas produce estadísticas de género y da seguimiento a las políticas públicas destinadas a fomentar la igualdad de género.

[6] Recientemente en Perú una encuesta realizada del 13 al 19 de julio de 2013, en el ámbito rural y urbano, con fines político-electorales, ha encontrado que el 87% de los electores son contrarios al aborto. La encuesta encargada a la empresa Ipsos-Perú por el diario El Comercio de Lima que la publicó el 19 de julio de 2013.

[7] Morán J.M., *El activismo católico conservador y los discursos científicos sobre sexualidad: cartografía de una ciencia heterosexual*, *Sociedad y Religión* 2012, 22:167-205.

[8] Según datos del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de la Universidad de Vanderbilt, en la gran mayoría de los países de las Américas, el público expresa muy poco apoyo al «derecho» a casarse de las parejas del mismo sexo. Tres países tienen opinión pública en su mayoría favorable al matrimonio gay: Uruguay (67.1%), Argentina (55.4%) y Brasil (49.8%); otros dos están en situación intermedia: México (45.4%) y Chile (45.1%); el resto lo rechaza claramente, comenzando por Colombia (36%), seguido del resto de países con aprobaciones prácticamente por debajo del 25%. Ver: Boidi M.F., *Matrimonio entre personas del mismo sexo en Uruguay: nueva ley alineada con las preferencias ciudadanas*, *Barómetro de las Américas* (11 de abril de 2013), accesible en: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/ITB006es.pdf>. Ver también: Manuel Alcántara (dir.), *El matrimonio de personas del mismo sexo y los legisladores latinoamericanos*. Proyecto Élités Latinoamericanas (PELA), Universidad de Salamanca (1994-2015). Boletín 51 (mayo de 2013). El autor señala que hay concordancia entre la opinión pública y la de los parlamentarios, a excepción de Chile. Es accesible en: http://americo.usal.es/oir/elites/Analisis_2013/Datos%20de%20opinion_51.pdf.

uso de anticonceptivos, como veremos más adelante.

Los partidarios de la ideología de género en América Latina, ven en la Iglesia Católica la principal oponente a sus avances. Consideran que «no debe ser subestimada» y reconocen que «lo religioso hoy día sigue siendo un factor central en la configuración política latinoamericana, y en especial cuando se trata del delineamiento de políticas sexuales»⁷.

Sobre su actividad y algunos de sus logros

El feminismo de equidad como la puerta de entrada

Si bien entre el «feminismo de equidad» y la «ideología de género» hay claras diferencias, esta última no se ha desmembrado del todo del feminismo, ni actúa de modo independiente respecto a él, sino que forman un espectro continuo. Ahora, desde la perspectiva de género, el «feminismo de equidad» promueve la «equidad de género». En la región, este «feminismo de equidad» —naturalmente asociado con las luchas sociales por acabar con las injusticias en perjuicio de las mujeres comunes y corrientes— es más fácilmente aceptado, y hoy por hoy tiene una posición ganada. Por el contrario, una postura más radical, promotora de la agenda homosexual, lesbiana, bisexual y transexual, aún encuentra resistencias sociales y culturales importantes en el continente⁸. El «feminismo de equidad» impregnado de ideología de género, podría hacer que esta última comience a ser aceptada en sus expresiones más radicales. Evidenciando el fenómeno: el «feminismo de equidad» —que hoy habla de «equidad de género»— está sirviendo de «puerta de entrada» a la ideología de género en sus expresiones más radicales⁹.

Salud sexual y reproductiva como bandera de lucha

Parte esencial de la agenda de género es la promoción del «derecho a decidir» en asuntos de reproducción —anticoncepción, aborto, esterilización— y de estilo de vida

—homosexualidad, lesbianismo y demás orientaciones posibles—. La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo organizada por la ONU (El Cairo, 1994), reunió todo esto bajo el paraguas de la «salud sexual y reproductiva» (SSR), que es quizá la principal bandera de lucha de las promotoras de la «equidad de género» en Latinoamérica.

Un indicador del estado de la SSR es la «demanda insatisfecha de planificación familiar»¹⁰, que alude al uso de métodos anticonceptivos varios. De los registros disponibles para los países de la región, se observa que prácticamente todos —excepción hecha de Haití— están por debajo del treinta por ciento; es decir, siete de cada diez mujeres latinoamericanas en edad reproductiva tienen acceso a métodos anticonceptivos¹¹, lo cual indica una «buena cobertura». La amplia aceptación de estos métodos contrasta con el ya mencionado rechazo del aborto que se observa en la región. Si tenemos presente que el uso de métodos anticonceptivos es «heraldo» del aborto —al ser ambos expresiones de una misma mentalidad anticonceptiva—, cabe esperar que la conciencia ciudadana latinoamericana se vaya haciendo más permisiva respecto a prácticas abortivas y su subsiguiente legalización.

Hoy la legislación respecto al aborto en la región refleja aún la postura cultural contraria al mismo, a pesar del agresivo *lobby* pro-aborto que no respeta los cauces democráticos en su afán de lograr legislaciones favorables. Para el año 2012, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe¹² reporta que entre los países de la región solo tres —Cuba, Uruguay y Puerto Rico—, además del Distrito Federal en México, presentan legislaciones que permiten el aborto sin restricción de causales, mientras que en el extremo opuesto cinco —Chile, Honduras, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana— lo penalizan en todas las circunstancias. Mientras en once países —entre los que se encuentran la mayoría de países sudamericanos— el aborto sigue siendo ilegal, aunque contemplan no penalizarlo bajo ciertos causales¹³.

[9] Esta introducción «gradual» es comprensible, ya que «en la comprensión de una ideología política, se debe tener en cuenta, amén de su realización práctica en cada momento histórico, el nivel de radicalidad en sus propuestas revolucionarias. Por ello pueden contemplarse distintos grados de desarrollo, que van desde lo más elemental a los casos más extremos». Cf. Trillo-Figueroa J., «La ideología de género», Madrid 2009, Libros Libres, p. 14.

[10] Este indicador resulta de la relación entre el número de mujeres de 15 a 49 años, casadas o en unión consensual, que no desean tener más hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando ningún método de planificación familiar; y el número de mujeres de 15 a 49 años, casadas o en uniones consensuadas.

[11] Ver Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, *Informe Anual 2012. Los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres*.

[12] Ver el informe preparado por el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, «El estado legislativo sobre el aborto y la interrupción voluntaria del embarazo en la región», accesible en: http://www.cepal.org/oiq/noticias/noticias/5/50515/Cuadro_de_Leyes_sobre_aborto_por_paises.pdf.

[13] Estos se pueden resumir en los siguientes: que la salud de la mujer esté en riesgo por el embarazo, que el niño por nacer sea inviable extra-útero, o que el embarazo haya resultado de una violación sexual.

[14] Ver Trillo-Figueroa J., *La ideología de género*, p. 20.

[15] Se puede ver el documento en: [http://www.oas.org/es/CIM/docs/PIA\[SP\].pdf](http://www.oas.org/es/CIM/docs/PIA[SP].pdf)

[16] Ver el original español del documento (OEA/Ser.L/II.7.8 CIM/CEPIA II/doc.3/02 rev.1. 31 julio 2002), en el *website* oficial de la Organización de Estados Americanos. El documento contiene recomendaciones para integrar la perspectiva de género en los programas y políticas de los ministerios de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas con competencia en el tema.

[17] El caso de Llontoy, 17 años, fue llevado por grupos feministas pro-aborto ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Comunicación 1153/2003). A Llontoy se le negó el aborto de su bebé anencefálico en un hospital público. Según las demandantes, la mujer fue «obligada» a continuar con el parto y asistir al bebé, que falleció a los pocos días de nacido. El Comité dictaminó, el año 2005, que la salud física y mental de la mujer fue comprometida, y pidió al Estado Peruano que otorgue una indemnización y que garantice el acceso al aborto. El proceso tuvo falencias evidentes; por ejemplo, no se agotó la vía judicial interna del propio país antes de acudir a la instancia internacional, y tampoco se recurrió a la instancia internacional correspondiente, que debió ser la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El de la chilena Karen Atala, lesbiana, es un caso de tenencia de hijos convertido en uno de discriminación por «orientación sexual». En 2003 la justicia chilena negó a Atala la tenencia de sus tres hijas, por su incapacidad demostrada para brindarles las condiciones de vida que requerían como menores de edad;

Tergiversación de los derechos humanos a través de las instituciones judiciales

Para esta ideología, el libre deseo de una orientación sexual —por la cual cada individuo determina su propio género— es elevado a criterio que legitima derechos y normas en el plano de la ética y de la ley positiva¹⁴. Así se vienen a tergiversar los derechos humanos mediante una relectura de los mismos en «perspectiva de género». Esto ha infiltrado el sistema americano de Derechos Humanos, bajo el impulso de numerosas organizaciones no gubernamentales. La Asamblea General de la OEA adoptó en 1999 el «Programa Interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de Género (PIA)»¹⁵, confiándose el seguimiento de las políticas a la Comisión Interamericana de Mujeres; y poco después, con el documento «Hacia una justicia con género»¹⁶, detalló un auténtico plan para infiltrar «transversalmente» el sistema judicial americano con la ideología de género, cuyo principal fruto quizá sea hoy la aceptación generalizada y acrítica de que «los derechos humanos universales incluyen los derechos sexuales y los derechos reproductivos».

Para introducir la ideología de género en el campo de los derechos humanos, la estrategia viene siendo la presentación de casos judiciales y denuncias a nivel de los tribunales nacionales, pero sobre todo ante las Cortes o Comités regionales de Derechos Humanos —tomados por la ideología—, con la intención de generar jurisprudencia, pretendiendo así llegar a cambios en las legislaciones nacionales sin seguir el trámite regular legislativo y democrático. Ejemplos de esto son los casos de la peruana Karen Llontoy y la chilena Karen Atala¹⁷.

Matrimonio homosexual

América Latina ha sufrido un efecto «de rebote» de la institución jurídica del matrimonio entre homosexuales de sistemas políticos que tienen influencia sobre ella. En concreto, de España, que aprobó el llamado matrimonio entre personas del mismo sexo en 2005; y Estados Unidos, donde en junio

de 2013, la Ley de Defensa del Matrimonio (DOMA, por sus iniciales en inglés) que definía el matrimonio como exclusivamente heterosexual, y la Proposición N°8 del Estado de California que declaraba inconstitucional toda iniciativa legal o judicial que legalizara el matrimonio entre personas del mismo sexo, fueron declaradas inconstitucionales por la Corte Suprema. Así, México, en el Distrito Federal (2009), y Argentina (2010), modificaron sus legislaciones sobre el matrimonio en sus respectivos Códigos Civiles para aceptar el matrimonio entre homosexuales. Argentina ha sido el primer país latinoamericano en legalizar el «matrimonio gay» en todo su territorio, incluyendo el derecho a adoptar hijos; y a partir de 2012 la capital, Buenos Aires, permite bodas entre homosexuales sin residencia permanente en la ciudad. A ellos se ha sumado Uruguay, cuyo senado ratificó en abril de 2013 lo que la Cámara de Diputados había aprobado en diciembre de 2012; y finalmente Brasil, donde la legalización no llega a través del Congreso, sino del Consejo Nacional de Justicia que, en mayo de 2013, aprobó una resolución que obliga a los notarios del país a celebrar la ceremonia civil si una pareja del mismo sexo lo pide; con lo cual, en la práctica, el matrimonio entre homosexuales es ahora legal.

A propósito del matrimonio homosexual en Argentina, los partidarios del mismo describen la acción de la Iglesia Católica en el espacio público como «complejas manifestaciones políticas». Llama su atención «la introducción cada vez mayor de discursos seculares en defensa del orden sexual tradicional»¹⁸, lo que —según dicen— habría logrado «borrar» las fronteras entre lo religioso y lo secular; y habría facilitado la entrada de la Iglesia en la esfera política y su oposición desde ese lugar a la agenda de los derechos sexuales y reproductivos¹⁹.

Difusión de la ideología a partir de centros de estudios de género

Uno de los pilares de la estrategia usada en la difusión de la ideología de género es lograr el control de la producción intelectual y cultural. De esa manera busca tener

otorgándosela al padre. La CIDH sentenció que el Estado chileno violó el derecho a la igualdad y la no discriminación consagrado en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en perjuicio de Atala. El caso fue llevado por la Corte con irregularidades, como considerar a las hijas como «presuntas víctimas» y no notificarlas, o no aceptar que el padre fuera el representante legal de las niñas, desconociendo así la sentencia de la Corte Suprema de Chile, o citar a las hijas menores de edad a declarar sin representante legal alguna. La sentencia, al fallar a favor de la mujer, pide al Estado Chileno pagar una indemnización, realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por los hechos del caso, hacer pública la sentencia e implementar capacitaciones sobre género dirigidas a funcionarios públicos de la rama judicial.

[18] Ver Jones D., Vaggione J.M., *Los vínculos entre religión y política a la luz del debate sobre matrimonio para parejas del mismo sexo en Argentina*, Civitas 2012, 12:522-37. Vaggione ha llamado a esto «secularismo estratégico», es decir, la incorporación de argumentos seculares en el discurso religioso, para tener una nueva «forma de presentación» en el escenario público. Ver Vaggione J.M., *Reactive Politicization and Religious Dissidence: The Political Mutations of the Religious, Social Theory and Practice* 2005, 31:165-88.

[19] Ver Morán J.M., *El activismo católico conservador y los discursos científicos sobre sexualidad: cartografía de una ciencia heterosexual*, Sociedad y Religión 2012, 22:170. También J.M. Vaggione, *La «cultura de la vida». Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos*, Religión y Sociedad 2012, 32: 57-80 y J.M. Vaggione, «Sexualidad, Religión y Política en América Latina», ponencia presentada en el seminario internacional *Diálogos Latinoamericanos sobre Sexualidad y Geopolítica*, realizado en Río de Janeiro, del 24 al 26 de agosto de 2009, promovido por el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, accesible en: <http://www.sxpolitics.org/pt/wp-content/uploads/2009/10/sexualidad-religion-y-politica-en-america-latina-juan-vaggione.pdf>.

[20] Se puede revisar su actividad en www.flacso.org

impacto en las personas y en su modo de pensar, en particular en cómo conciben lo humano, las relaciones sociales y la constitución de lo social, incluida la familia. La ideología de género, elevada al rango académico de «estudios de género», es impartida hoy en el postgrado de varias universidades, en prácticamente todos los países latinoamericanos. Varios de estos «estudios de género» están coordinados por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), creada por la UNESCO en 1957, dedicada a la investigación, docencia y difusión de las ciencias sociales²⁰. Cuenta con unidades en quince países de la región, en los que ofrece, desde el año 2001, un Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas, con el objetivo de capacitar profesionales que puedan introducir la perspectiva de género de manera transversal en instituciones educativas y universidades, instituciones gubernamentales y políticas, organizaciones internacionales regionales e internacionales, y en medios de comunicación. Así, la cultura latinoamericana viene siendo silenciosamente infiltrada en sus estructuras claves por esta ideología.

Enfrentar la ideología de género

A la luz de lo mencionado hasta aquí, se puede proponer algunas acciones para enfrentar la ideología de género en nuestra región. Una primera acción para enfrentar la ideología de género ha de ser revitalizar las raíces católicas de la cultura latinoamericana, poniendo énfasis en la formación en la fe desde las edades más tempranas. Ello implicará también una vigorosa pastoral matrimonial y familiar. La nueva evangelización que la Iglesia nos invita a vivir ha de iluminar a los hombres y mujeres del continente con una antropología correcta, que entiende al ser humano como ser teologal. En este contexto, un elemento fundamental será la participación de la familia toda en la educación de los hijos en la castidad. Se debe apoyar y preparar a los padres para que no releguen al Estado lo que es su derecho y deber de primeros educadores de los hijos.

Relacionado a lo anterior, se ha de alentar en las familias y comunidades cristianas, que cada quien viva la propia vida, desde edad temprana, en «perspectiva vocacional», abierta al Plan de Dios, con énfasis en la vocación matrimonial, aquella a la que están llamados la mayoría de cristianos. Esta perspectiva que se funda en la verdad acerca del hombre, protege contra las distorsiones de la perspectiva de género.

Quienes la impulsan saben bien que no encontraría acogida alguna en los países de tradición católica, como son los países latinoamericanos, si se presentara tal cual es. Por ello, es necesario informar más y de modo correcto qué es la ideología de género, con su destructiva carga anti-humana para cada persona, para cada familia y la sociedad toda. Ello implicará desenmascarar su terminología y lenguaje ambiguo, que debe ser evitado; y por otra parte, distinguirla de lo que es el trato humano y de caridad cristiana debido a toda persona que experimenta atracción sexual predominante hacia personas de su mismo sexo.

Finalmente, un elemento de capital importancia será alentar la participación civil asociada y organizada para la defensa y promoción de la vida y dignidad de todo ser humano, de la familia y en especial de la infancia. Los partidarios de la ideología de género ven con preocupación una respuesta organizada de los laicos, que se empiece a dar en los países latinoamericanos. Esta debe hacerse más vigorosa, siguiendo los ejemplos de Estados Unidos y Europa que nos aventajan en ello. La estrategia usada por quienes impulsan la ideología de género consiste en infiltrar la cultura —en el ámbito educativo y de la producción intelectual, y en el de los medios de comunicación social— y operar con los *lobbies* o grupos civiles de presión —en el ámbito político, legislativo y social—; será prácticamente imposible recuperar el terreno perdido en esos ámbitos si los laicos no asumen el rol que les corresponde en la lucha contra esta ideología destructora de lo humano.